



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**PERFILES
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

(1990)

**“LIBERTAD CREADORA Y DESARROLLO HUMANO EN UNA
CULTURA DE PAZ”**

en Perfiles Educativos, No. 49-50 pp. 77-80.

LIBERTAD CREADORA Y DESARROLLO HUMANO EN UNA CULTURA DE PAZ

El 3 de mayo de 1991 se celebró en Caracas, Venezuela, una Reunión Internacional convocada por la UNESCO para reflexionar sobre los Nuevos Roles de la Educación Superior a Nivel Mundial, y en especial, sobre "El caso de América Latina y el Caribe". Por considerar de trascendencia las decisiones tomadas por los participantes, damos a conocer el texto íntegro de la Agenda de Compromiso producto de la discusión.

Quienes hemos asistido a esta reunión internacional convocada por la UNESCO para reflexionar sobre el futuro y los escenarios deseables de la educación superior en América Latina y el Caribe en un contexto mundial,

Constatamos que:

1. Bajo el impacto de la crisis global que afecta a los países de América Latina y el Caribe, las limitaciones y carencias de la región, considerada en su conjunto, se han acentuado drásticamente. A los factores seculares adversos al desarrollo se agregan nuevos factores derivados de la aplicación de los programas de ajuste económico revelándose en toda la región la persistencia y ampliación de profundas desigualdades sociales, expresadas en los exacerbados contrastes entre el empobrecimiento crítico de una gran mayoría de la población y la concentración de riqueza en grupos minoritarios. No obstante el esfuerzo de los estados, gobiernos y sectores de población por superar estas asimetrías en la región, luce hoy más que antes imprescindible reducir la incertidumbre que tal situación plantea.
2. Los temas de mayor preocupación para la región en la presente década son, entre otros, la eliminación de la pobreza crítica, la consolidación de los sistemas democráticos, la estabilidad económica y social, la formación de recursos humanos con equidad, la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, el acceso real y oportuno al conocimiento científico y tecnológico, el crecimiento demográfico y, en particular, el acelerado proceso de urbanización. En consecuencia,

Afirmamos que:

3. La comprensión de las realidades internacionales, regionales y locales presupone la interpretación adecuada de los nuevos procesos de cambio que caracterizan el mundo contemporáneo.
4. La llamada "dimensión planetaria" que identifica la entrada de la humanidad al siglo va a expresarse en inmensas redes y circuitos de carácter cultural, científico tecnológico, económico y financiero, cuya dinámica apunta desde ahora a una redefinición de la vida social. Para regiones como América Latina y el Caribe resulta imprescindible saber aprovechar a tiempo las ventajas de esta dimensión.
5. La posibilidad de nuevos tipos de sociedad en la región cobra vigor en la medida en que la comprensión de los deberes y derechos de los ciudadanos se verifique en el ámbito de la equidad, la libertad, la

soberanía cultural, política y económica, garantizadas por la instauración de sistemas democráticos estables que conduzcan a una autorrealización individual y colectiva.

6. Una agenda de compromiso con la mirada puesta en el futuro de América Latina y el Caribe tiene que ser asumida a partir de una opción ética que traduzca, en iguales proporciones para la acción, la agenda de sus problemas prioritarios, frente a los cuales es imperativo articular los conocimientos y saberes en la línea de su significación y pertinencia social, esto es, en una acertada conjunción de la racionalidad de sus valores universales con las múltiples expresiones de los saberes y conocimientos fraguados por las culturas de nuestros pueblos.
7. El desarrollo humano exige condiciones de autonomía y de creación científica, capaces de fecundar tanto las capacidades productivas económicas como el fortalecimiento de instituciones democráticas. Las universidades se justifican básicamente como vanguardia del desarrollo en términos de una producción propia de ciencia y tecnología, comprometidas con el logro de sociedades más prósperas y más justas.
8. La integración regional debe transitar por un camino donde se equilibren el manejo de las soberanías nacionales con la vocación y voluntad política de una acción en la que las universidades y centros de educación superior de la región fortalezcan su función ética y social.
9. La riqueza y pluridimensionalidad de la cultura de América Latina y el Caribe debe ser asumida como una fuerza permanente que en la misma proporción en que asegura la universalidad e identidad de la vida de cada nación, permita una activa participación de la región en la comunidad internacional.
10. La libertad de pensamiento, de expresión, de acción, hacen factible la producción de conocimientos, el enriquecimiento artístico, cultural y la permanente reinterpretación de lo heredado, así como el fortalecimiento de las capacidades creativas e innovadoras. Asimismo,

Consideramos que:

11. La educación deberá ser medio de apoyo constante a la creación de una vida digna, a la transmisión y generación de conocimientos, a la promoción de innovaciones y cambios y al fortalecimiento de sistemas políticos democráticos.
12. El mayor reto de la educación superior en los próximos años será la construcción y redefinición de un nuevo pensamiento capaz de identificar los términos de un proyecto social compatible con las exigencias que derivan de la necesidad de superar las marcadas desigualdades sociales, integrando a los pueblos como actores de su propia legitimidad.
13. Las instituciones de educación superior deberán estar comprometidas en la exaltación permanente de la vida, de la práctica de la democracia, de la producción de conocimientos ajustados a la creciente y diversificada demanda de las sociedades y sus instituciones y de la promoción de procesos de autogestión y desarrollo humano. Por todo lo anterior,

Asumimos las siguientes decisiones y acciones

14. *Trabajar* de forma constante para la armonización de filosofías, políticas, modelos y formas de conducir el futuro de los países y la región. Para ello se buscará fortalecer, a través de recursos adecuados, el sector de Educación Superior, priorizando la creación y consolidación de centros y grupos de excelencia, la cooperación interuniversitaria, la capacidad de intercambio y negociación con los grandes centros de producción del conocimiento mundial y el fortalecimiento de redes de trabajo universitario.
15. *Buscar* espacios nuevos de concertación e innovación entre los sistemas nacionales de educación y el espectro de actores sociales en los campos de las ciencias y las tecnologías los sectores productivos y el sector gubernamental. En este contexto se potenciaría la capacidad de análisis y de propuesta de las

instituciones de educación superior y se promovería la utilización de medios y técnicas modernas en apoyo a la toma de decisiones en todos los niveles gubernamentales.

16. Fortalecer la producción de conocimientos por vía de una investigación y docencia comprometidas con el afianzamiento de las culturas y de sus múltiples formas de expresión. La adopción de políticas científicas y tecnológicas, industriales y financieras coherentes, que enfatizan estímulos reales a la comunidad académica, en los campos científico y humanístico, son caminos a recorrer en el futuro inmediato.
17. *Incorporar* críticamente a la cultura regional los conocimientos, tecnologías y productos generados fuera de la región para disminuir aceleradamente la brecha que hoy los separa de los países industrializados, en muchas áreas y especialidades. La apertura al mundo exterior, la confrontación y la crítica deberán ser medios propicios a la renovación y actualización permanente de los planes y programas de estudio.
18. *Eliminar* en la región las barreras a la circulación de estudiantes, profesionales, académicos, científicos y tecnólogos. Deberían ser ampliamente usados instrumentos específicos internacionales como el surgido en el seno de la UNESCO para la convalidación de títulos y diplomas. En todo caso es urgente establecer nuevas formas de validación del conocimiento adquirido como resultado de la experiencia vivida y laboral.
19. *Acelerar los* cambios en las formas organizativas y de gestión de las instituciones de educación superior, privilegiando la excelencia, la producción científica, su vinculación con el entorno, social, su proyección al futuro y articulación internacional. El establecer, tanto una clara diferenciación entre las finalidades últimas de los diferentes tipos de instituciones, como el disponer en los planos nacional, local e institucional de criterios y medios de evaluación de resultados será fundamental en el futuro.
20. *Flexibilizar los* aspectos legales y normativos de las instituciones de educación superior de la ciencia y la tecnología a fin de que puedan ser actualizados con facilidad y de forma oportuna. La modernización y una mayor descentralización deberán adoptarse como criterios orientadores y, además, provocar el desarrollo de habilidades institucionales para volcarse hacia la comprensión de las demandas de la sociedad.
21. *Responder* a las exigencias de todo el sistema educativo y en especial de la educación básica de la población, en la perspectiva de una "Educación para todos" tal como se adoptara por la comunidad mundial en 1990 en Jontiem Tailandia, y del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe , que enfatiza la enseñanza de la ciencia y la tecnología desde los primeros años. Estimular las acciones definidas en ese contexto será de gran trascendencia para la región.
22. *Fortalecer* políticas que eviten la pérdida de los recursos humanos calificados de la región. La disponibilidad de infraestructuras adecuadas, de remuneraciones compatibles con la calificación técnico profesional, la posibilidad de acceso a los medios modernos de la comunicación y la informática, las fuentes documentales y bibliográficas, la dotación de laboratorios y equipos son, entre otros aspectos, preocupaciones que deben ocupar centrada atención en el ámbito de la cooperación nacional e internacional.
23. *Propugnar* con mayor ímpetu las potencialidades de la comunidad universitaria, académica y científica, a través de una presencia más activa en la sociedad. Para ello, se deberán hacer esfuerzos para eliminar los prejuicios y miedo a lo novedoso, a la libertad, a la crítica y a la innovación, y valorar más en todo momento las capacidades creativas y de intervención del saber y de los conocimientos. *Reiteramos que las instituciones dedicadas a la producción del conocimiento y la ampliación del saber de nuestros pueblos serán siempre el espacio privilegiado en donde resuenen las expectativas del presente y las aspiraciones del futuro de esta región del mundo. En este contexto.*

Consideramos indispensable contar con:

24. Una firme voluntad política gubernamental que apoye la creación de escenarios nacionales y regionales propicios a este marco de decisiones y acciones. De ahí que se considere oportuno que todos los Jefes

de Estado y autoridades de gobierno del más alto rango en la región tomen conocimiento de esta Agenda de Compromiso que en la fecha ha asumido la comunidad académica, científica, tecnológica, política, empresarial, trabajadora y estudiantil de América Latina y el Caribe. Al mismo tiempo, que ésta pueda ser considerada en el contexto de los acuerdos y trabajos que los Jefes de Estado de la región propician vía los foros y mecanismos de integración.

25. La decidida cooperación de organismos internacionales de financiamiento, como el Sistema de las Naciones Unidas y todas sus Agencias, Programas Especializados y Universidad, el Banco Mundial, el BID, la OEA, la Comunidad Económica Europea, los Parlamentos Latinoamericano, Andino y Amazónico, los organismos internacionales y regionales no gubernamentales, entre ellos, muy especialmente, las Asociaciones Internacionales Universitarias y universidades del ámbito internacional.
26. Una amplia y activa movilización en la región en torno a estas decisiones y acciones, para lo cual se identificarán de forma inmediata los medios e instituciones a través de los cuales se podría realizar esta tarea durante los próximos años. Todo lo planteado correrá el riesgo de no ser puesto en práctica si no se hace el esfuerzo de crear espacios e instituciones que puedan garantizar la viabilidad de las propuestas contenidas en esta Agenda y mantener vivo el compromiso individual y de grupo asumido en esta oportunidad. La UNESCO, apoyada especialmente en el CRESALC y otras organizaciones que decidan cooperar con la presente Agenda de Compromiso, serán responsables en el futuro inmediato de la mayor estructuración y ampliación del movimiento intelectual que hoy se proyecta en torno a los desafíos y futuros posibles de América Latina y el Caribe.

Caracas, mayo 3 de 1991.